



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el expediente del presente proceso informándole lo siguiente: (i) por auto del 1 de julio de 2022 se ordenó requerir nuevamente a la POLICÍA NACIONAL a efectos de que le dieran cumplimiento a la orden del 26 de enero de 2022, (ii) por Secretaría se notificó a la referida entidad del oficio 549 del 2 de agosto de 2022. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 15 de septiembre del 2022**

Luis Alejandro Saza Mejía
Sustanciador

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **INSPECCIÓN JUDICIAL**
Solicitante: **RICARDO RODRÍGUEZ ROMERO**
Radicado: **170014003010-2022-00023-00**

Vista la constancia secretarial que antecede, y atendiendo a que por parte de este Despacho se adelantaron todas las gestiones a efectos de notificar a la POLICÍA NACIONAL del Oficio No. 549 del 2 de agosto de 2022, so pena de darle aplicación a lo dispuesto en el artículo 317 del Código General del Proceso, declarando el desistimiento de la orden de acompañamiento por parte de la entidad a oficiar.

NOTIFÍQUESE

ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ ALZATE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro.156 del 16 de septiembre de 2022
Secretaría